



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(1132)

06 DIC. 2013

“Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico”.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 17° del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico".

Que el artículo 17 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 11° del Decreto 2164 de 2013, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y el Decreto 1921 de 2012 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0169 del 15 de Abril de 2013, el Fondo Nacional de Vivienda, fijo fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para cinco proyectos, entre los que se encuentra el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico, cuya fecha de cierre era el 17 de mayo de 2013.

Que la convocatoria mencionada en el considerando anterior, fue ampliada en dos oportunidades, mediante Resoluciones Nos. 0261 del 17 de mayo y 0341 del 12 de junio de 2013, siendo la última fecha de cierre, el 14 de junio de 2013.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, mediante Acta Cavis UT 3227-2013 del día 18 de junio de 2013, cuya captura realizaron las Cajas de Compensación Familiar Combarranquilla, Comfamiliar Atlántico y Cajacopi, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 11 de Julio de 2013.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 11 de Julio de 2013, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico".

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1921 de 2012, modificado por el artículo 9° del Decreto 2164 de 2013, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 12 de julio de 2013, radicada con el No. 7220-E2-65406.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Decreto 1921 de 2012, modificado por los artículos 9° y 10° del Decreto 2164 de 2013, expidió la Resolución No. 1099 del 12 de Noviembre de 2013, mediante la cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios por sorteo, para el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla – Atlántico.

Que de acuerdo con el informe de evaluación de los proyectos ofertados por los proponentes remitido por FINDETER a Fidubogotá, y de la propuesta económica respectiva, así como la promesa de compraventa suscrita entre el oferente y Fidubogotá, el valor de las viviendas en el proyecto Urbanización Las Gardenias es de 70 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013, asciende a la suma de tres mil ciento treinta y seis millones ciento cuarenta mil pesos m/cte. (\$3.136.140.000).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidio familiar de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 1099 del 12 de Noviembre de 2013 expedida por el DPS que fueron seleccionados por sorteo y cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1921 de 2012, modificado por el Decreto 2164 de 2013.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del Decreto 1921 de 2012, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar setenta y seis (76) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares seleccionados por sorteo, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 1099 del 12 de Noviembre de 2013 expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla - Atlántico, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO : ATLANTICO
MUNICIPIO: BARRANQUILLA
PROYECTO: URBANIZACION LAS GARDENIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	32776476	XIOMARA ESTHER	CHARRIS BLANCO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
2	55249080	MILADYS ESTHER	GODOY BERRIO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
3	8683847	MOISES ALFONSO	VILORIA ARAQUEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
4	7448197	MARIO JULIO	LOZANO NAVARRO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
5	1129529595	LEYDY PATRICIA	DE LA HOZ PINEDA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
6	13815188	ANTONIO ANSELMO	RIVERO PIMENTEL	URBANIZACION LAS GARDENIAS
7	34971164	PETRONA DE LAS MERCEDES	MEZA MARTINEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
8	72259007	MARLON AGUSTIN	PADILLA LLAÑES	URBANIZACION LAS GARDENIAS
9	7442197	LUIS ALEJANDRO	OLIVO RODRIGUEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
10	1040496491	MARILUZ	ALVAREZ FIGUEROA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
11	72233121	SAMUEL GREGORIO	HENAO ORTEGA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
12	22385930	ESTER	ALCAZAR TESILLO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
13	1002025579	NADIN ALBERTO	PARRA ACUÑA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
14	22590785	MARELIS DEL SOCORRO	MERCADO GARCIA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
15	22529687	YUNES ISABEL	FABREGAS ROLON	URBANIZACION LAS GARDENIAS
16	73290161	ALBERTO RAMON	GUZMAN VASQUEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
17	1129519392	ROSA ETELVINA	ARRIETA GOMEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
18	32716327	ROSA MATILDE	ARCON HURTADO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
19	1044800251	JUANA ISABEL	ORTEGA RIVALDO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
20	32711431	DENIS	CAMPO BLANCO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
21	927438	PASCUAL	SALGADO CASSERES	URBANIZACION LAS GARDENIAS
22	72143718	SAMUEL ANTONIO	RAMOS OSORIO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
23	1129503301	ELIDA DANYS	NAVAS HERRERA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
24	25956920	MARIA SUMILDA	POSSO CASTRO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
25	26810457	GILMA ESTHER	ORTEGA CUETO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
26	22647040	NELY ISABEL	OROZCO RODRIGUEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico".

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
27	55240103	GLENIS MARIA	GARIZAO MEDINA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
28	19444987	CARLOS ARTURO	PEREZ PATIÑO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
29	3581130	JOSE DE JESUS	CASTAÑEDA ATEHORTUA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
30	32635308	MARIA HORTENCIA	DIAZ JERONIMO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
31	22432893	BIENVENIDA ESTER	RADA DE PADILLA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
32	32842099	DINA LUZ	HURTADO MARQUEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
33	8714446	YONI	MEDINA OSORIO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
34	896590	RAFAEL GREGORIO	URIETA DE LAS SALAS	URBANIZACION LAS GARDENIAS
35	19935293	ROBER ENRIQUE	PADILLA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
36	3917729	MARCO TULIO	PAREDES BARRIETO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
37	72196309	JUAN CARLOS	CARDONA BELTRAN	URBANIZACION LAS GARDENIAS
38	4989875	JUAN BAUTISTA	PERREZ ESCORCIA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
39	1129504855	YULIANIS MARIA	MARMOL PADILLA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
40	8790766	GILBERT RAFAEL	MEZA AREVALO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
41	72045725	ALBERTO	RICARDO CHIQUILLO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
42	8723092	SILFREDO MANUEL	TURIZO PEREZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
43	22444908	CLARIBETH	CORREA HURTADO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
44	72337524	MIGUEL FERNANDO	ARGUMEDO SUAREZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
45	1044633681	HILDA ISABEL	CARRILLO MEZA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
46	73115680	EFRAIN LUIS	HURTADO MARIMON	URBANIZACION LAS GARDENIAS
47	1129489985	MARLON JOSE	DE LA HOZ NATERA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
48	32881378	ANA ELENA	BARON MARTINEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
49	63431060	MARIA ELVIA	VARGAS	URBANIZACION LAS GARDENIAS
50	32693632	MARIA DEL ROSARIO	MARTINEZ SOSA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
51	72144161	NORBERTO ANTONIO	TORRES JIMENEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
52	33193391	JUANA LUCIA	BARRETO CASTRO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
53	1044605489	DELSY DEL CARMEN	MARTINEZ PARRA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
54	1129485055	BREYNER JOSE	HERRERA POLO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
55	8703600	EDUARDO EMIRO	RODRIGUEZ BLANCO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
56	55233552	JUDITH ESTHER	DIAZ GOMEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
57	32659120	YOLANDA ESTHER	RUIZ DE HERNANDEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
58	8779422	FRANCISCO JAVIER	CASADIEGO TORRES	URBANIZACION LAS GARDENIAS
59	72186698	WILMAN DE JESUS	ARZUZA PEREZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
60	72328189	SERGIO ANDRES	JIMENEZ PALACIO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
61	8711208	DAVID MANUEL	ROYERO MESA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
62	32799365	MARU LUZ	REALES GUERRERO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
63	8603637	EDWIN	BARRIOS CANTILLO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
64	32894130	SANTA MARIA	DE AVILA CABELLO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
65	3952833	CARLOS BENJAMIN	PADILLA YEPES	URBANIZACION LAS GARDENIAS
66	32885318	NUBIA ISABEL	CABRERA RIOS	URBANIZACION LAS GARDENIAS
67	72003583	ORLANDO ENRIQUE	FAJARDO POSSO	URBANIZACION LAS GARDENIAS

"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico".

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
68	7468120	JUAN	MARRUGO ARRIETA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
69	55249537	GRACIELA ISABEL	GARCIA BENAVIDES	URBANIZACION LAS GARDENIAS
70	22506478	OMAIRA	HERRERA OCAMPO	URBANIZACION LAS GARDENIAS
71	72172350	ERITH	PAEZ ALVAREZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
72	72141718	JOSE LUIS	ARAGON HERNANDEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
73	22698843	IDALIDEZ	AMADOR MARTINEZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
74	22591647	GLORIA ISABEL	DELGADO VENEGA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
75	32678118	DORIS MARIA	RODRIGUEZ DE AVILA	URBANIZACION LAS GARDENIAS
76	32714804	MARTHA ELENA	REYES PEREZ	URBANIZACION LAS GARDENIAS
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 3.136.140.000				

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto 1921 de 2012, modificados por los artículos 11° y 12° del Decreto 2164 de 2013.

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 12 del Decreto 2164 de 2013, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0937 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTICULO QUINTO.- Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, a la Fiduciaria Bogotá para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo- Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 4.1.1. del artículo 4° del Decreto 0847 de 2013.

ARTÍCULO SEXTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1° de esta resolución así como aquellos postulados para el proyecto Urbanización Las Gardenias de Barranquilla – Atlántico, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad

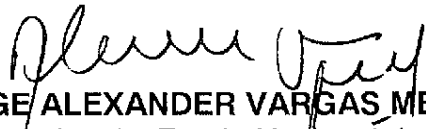
"Por la cual se asignan setenta y seis (76) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización Las Gardenias de la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico".

con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.


ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **06 DIC. 2013**



JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira 

Revisaron: Andrei Suárez y Lino Roberto Pombo